

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ROBERTO CESANO

Por disposición del Juez de Distrito C. y Comercial, 5ta. Nom., Secretaria autorizante, autos LOS MOLINOS COUNTRY CLUB c/OTRO (DNI: 18640217) s/Apremio, (Expte. CUIJ n° 21- 01955073-4, se dispuso que el Martillero Roberto Cesano, CUIT. N° 20- 10.062.442-8, proceda a vender en pública subasta el Miércoles 20 de Septiembre de 2017, 11 hs., o hábil siguiente, misma hora y lugar si aquel fuere feriado o inhábil en el Juzgado Comunitario de Recreo; con base avalúo fiscal de \$133,47; si no hubiere postores, seguidamente con retasa 25% y de persistir tal situación, sin base y mejor postor; el dominio pleno del siguiente inmueble: N°: 80226, T° 519 Par, F° 6304, Sección Propiedades, Dpto. La Capital del Reg. Gral., Partida Inmobiliaria N° 10-10-00-640356/0230-1, Ubicación: Pública s/nombre y s/n°, del distrito de Recreo, cuya descripción de título indica: Dos fracciones de terreno, sin mejoras, parte del lote "A" del plano 55515 según título y que de acuerdo al plano registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia al N° 81553 (lámina N°2), se ubican en el campo "La María", Distrito Recreo, Departamento La capital de esta provincia, se los designa como lotes treinta y uno y treinta y dos de la manzana N° 50, situados sobre calle pública N° 23 entre calles Públicas N°s 10 y 12, midiendo cada uno de ellos, Diez metros de frente al Sud e igual contrafrente al Norte por treinta metros de fondo en sus lados Este y Oeste, los que unidos y adherentes entre si forman una superficie total de seiscientos metros cuadrados, lindando: al Sud, calle pública N° 23; al Este, lote N° 30; al Norte, lotes N° 10 y 9 y al Oeste, lote N° 33, todo de acuerdo al plano relacionado. Recabados informes previos, estos indican: Registro General, (fs. 63 y ss.) Al 19/04/17: Subsiste el dominio a nombre del demandado, no registra hipotecas, si un embargo a saber: Para estos autos. Aforo: 101265, fecha 20/09/11, monto: \$34.329,40, Reinscripta la medida mediante oficio n° 126625 del 19/09/16; Municipalidad Recreo: (fs. 56 y ss.) Al 11/04/17: Adeuda TGI: \$ 12.501,76. A.P.I.: (fs. 50 y ss.) Al 15/02/17: Adeuda \$1.050,58. S.C.I.T: (fs. 76 y 79) Le corresponde la P.I. N°: 10-10-00-640356/0230-1, avalúo: \$133,47, extendiendo el correspondiente certificado catastral; Constatación Judicial.- (fs. 60 y ss.) el/la Sr./a. Juez/a Comunitario/a, informa: En ... Recreo, ... 20 de Marzo de 2017, ..., me constituí en el Country Los Molinos ... informo que los lotes 31 y 32 de la manzana 50; ubicada en dicho Country son baldíos y totalmente sin perimetral. Tienen mantenimiento de limpieza, recolección de residuos, mantenimiento eléctrico, por parte del Country de acuerdo a lo que informa su intendente. Señor Fabián Dellabianca, DNI: 23.095.520. ... Fdo.: Corujo. Condiciones de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Establécese un día antes de la subasta, en el que se pondrá en exhibición el inmueble. Informes Secretaría Juzgado o Martillero, Tel. 03492-434458 de 16 a 20 hs. o Cel.: 3492 648251. Fdo. Balestieri, secretario/a. Santa Fe, 31 de Agosto de 2017.

\$ 147 333539 Sep. 7 Sep. 11
